

05 JUL 2023



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

495.526

DECRETO N° 1823
QUILLÓN, martes 4 julio 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 348.327

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REINTEGRO DE FONDOS EXCEDENTES DEL AÑO 2022, A TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO MUNICIPAL " POR UN MONTO DE \$ 348.327.- APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO N° 3174 DEL 31 DE MAYO 2023, TRANSFERIR A TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SEGÚN LINK
[HTTPS://AYUDA.TGR.CL/HC/ES-419/ARTICLES/360060792633-REINTEGRO-DE-INSTITUCIONES.](https://ayuda.tgr.cl/hc/es-419/articles/360060792633-reintegro-de-instituciones)



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140523	Programa Fortalecimiento M	348.327		60805000-0	D-3174
1110333	Cta.Cte. N° 210485438 Fonc		348.327	60805000-0	C-0

TOTALES : 348.327 348.327

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE SE ORDENASE EL PAGO

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

06 JUL 2023

TESORERO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485438

CHEQUE N°

EGRESO N° 1823

FECHA DE PAGO

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME